



Acta de la Coordinación del Máster en Psicopedagogía celebrada el 25 de julio de 2019, a las 10:00 h, en el Seminario 1.17-B, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la asistencia de los siguientes docentes:

- Rocío Lavigne Cerván (Coordinadora)
- Juan Leiva Olivencia (Coordinador, actúa de Secretario)

Orden del día:

- 1.- Información general
- 2.- Evaluación de informe de cuestionarios
- 3.- Preparación de curso académico 2019-2020

Desarrollo de la sesión

1.- Información general

Hoy es el último día de la evaluación de la segunda fase de preinscripción. La fecha de preinscripción para este curso académico fue del 3 de junio al 15 de julio de 2019.

Hemos recibido 1550 solicitudes de las cuales más de 900 estudiantes han elegido el Máster en Psicopedagogía como primera opción, lo que da cuenta de la creciente demanda. Esto lo afirmamos teniendo en cuenta que el curso pasado 2018-2019 se recibieron 495 solicitudes de las cuales 200 optaron en primera opción por el Máster en Psicopedagogía.

El análisis de esta creciente demanda se concreta en lo siguiente.

- a) Se ha multiplicado por tres la demanda del Máster en Psicopedagogía en solo un año.
- b) Se ha multiplicado por más de cuatro veces la opción de Máster en Psicopedagogía como primera preferencia (de 200 a 900).
- c) Es posible que el incremento se deba a que este curso académico no hay oposiciones al cuerpo de maestros (2020) y los aspirantes se decanten por realizar en este curso académico un máster oficial.
- d) Se consolida el perfil de Graduados/as en Educación Infantil y Primaria como principales aspirantes a realizar el Máster, a tenor de la revisión de los datos extraídos de DUA.
- e) No se puede proceder, en principio, al análisis estadístico de las peticiones, pero sí una estimación a partir de los datos. Más del 80 % de las peticiones para este curso son de Graduados/as en Educación



Infantil y Educación Primaria, disminuyendo de forma nítida la presencia de solicitudes de Educadores Sociales y Logopedas, así como de Graduados/as en Psicología. También se observa un número significativo de Graduados/as en Pedagogía, aunque comparativamente y de forma sensible resulta a todas luces menor que otras titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.

2.- Evaluación de informe de cuestionarios

Hemos realizado un análisis crítico de los datos obtenidos del Cuestionario de Valoración para alumnado del Máster en Psicopedagogía (V.1, 2018-2019), ad hoc, de elaboración propia por parte de la Coordinación.

Los datos son sumamente positivos en términos generales y se configuran como evidencias de la trayectoria de calidad y excelencia que queremos impulsar en la formación psicopedagógica en la UMA. Todos los parámetros medidos y evaluados tienen una media superior a 3,50 (sobre 5), lo que da cuenta que el punto de partida para futuras ediciones es de mayor exigencia en la calidad formativa.

Atendiendo a las dimensiones o categorías analizadas, sí nos encontramos elementos que debemos destacar:

Respecto a la situación laboral, llama la atención positivamente la puntuación de 3.93 sobre la vinculación de los estudios de Máster con el nivel sociolaboral. Esto se confirma en el ítem 5 (No existe vinculación de la formación obtenida en el Máster con mi figura situación laboral), que viene a confirmar la relación y aplicabilidad futura de los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster en Psicopedagogía.

Esto puede entenderse en términos de mejorar la aplicabilidad y potencial práctico de la formación psicopedagógica, si bien también puede explicarse debido a que la mayor parte del alumnado que ha cursado estos estudios lo han hecho para puntuar mejor en convocatorias de procesos selectivos al cuerpo de maestros, esto, es, como punto para la fase de concurso. En ambos casos, se estima que la valoración es altamente positiva.

Sobre la infraestructura y la organización académica, el alumnado critica el tamaño y las condiciones del aula donde se imparten las clases del Máster, puntuándose con 2,407.



En relación con la coordinación, la valoración es muy positiva (3,93 sobre 5), lo cual supone todo un estímulo para poder seguir trabajando al frente de este proyecto formativo “vivo” y en permanente actualización.

Sobre el programa académico, resulta muy positiva la valoración que hace el alumnado sobre el grado de interés y actualización de los conocimientos psicopedagógicos impartidos. Si bien existen dos elementos de mejora que vamos a tener en cuenta en próximas ediciones: la adecuación de los instrumentos de evaluación empleados son considerados adecuados con una puntuación de 2,81/5, y la programación y estructura de cada materia resulta clara y adecuada con 2,89/5.

Esto nos lleva a afirmar que resulta necesario intensificar la coordinación en materia evaluativa e impulsar una mayor armonización en la comunicación de objetivos y aspectos académicos de cada asignatura. Esto se puede hacer de forma práctica con la subida de programación docente al campus virtual de cada asignatura, si bien esta información es pública y transparente para el alumnado a través de la web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del propio Máster en Psicopedagogía.

Sobre la valoración del profesorado, podemos mencionar que la valoración global de los distintos elementos y aspectos concretos ha sido sumamente positiva, 4,13/5, lo que da cuenta del alto grado de aceptación del profesorado y la calidad docente. Si bien, no podemos negar que en el ítem “El profesorado prepara adecuadamente la impartición y explicación de los conocimientos psicopedagógicos”, esta puntuación baja a 3,41/5.

En relación con el número de horas de las prácticas externas, el alumnado critica el escaso número de horas. Esto confirma aquello que manera informal nos ha comunicado el alumnado e incluso algunos docentes externos de institutos y centros de prácticas. En todo caso, la valoración que hacemos de la calidad de las prácticas es sumamente positiva, en la medida en que la relación con los conocimientos impartidos en las distintas asignaturas del Máster alcanza un 4,14/5, lo cual es una excelente puntuación.

Por tanto, el ajuste teórico-práctico parece asegurado, aunque debemos reflexionar sobre la posibilidad futura de cambios en el plan de estudios, sin bien esto no lo podemos plantear a corto o medio plazo, y, también lo vinculamos con el necesario apoyo institucional para recabar el mayor número de convenios y número de plazas, lo cual es algo en lo que debemos seguir trabajando de forma relevante.

El TFM tienen una valoración positiva 3,31/5, si bien es posible mejorar de forma significativa en aspectos de guía y orientación, así como en la



información que podamos proporcionar al alumnado para la comprensión de los objetivos y fines de dicha asignatura. En este sentido, estos datos nos hacen plantearnos la realización de encuentros o seminarios específicos de información y orientación en materia de TFM.

La autovaloración del alumnado sobre su papel, conocimientos e implicación en la formación psicopedagógica resulta positiva en términos globales, 3,76/5. Detectamos, eso sí, un bajo uso de las tutorías personalizadas por parte del alumnado (2,67/5), aunque valoramos muy positivamente el alto grado de adecuación del nivel académico y los conocimientos previos (3,74/5) y que el tiempo dedicado a estos estudios ha supuesto un esfuerzo muy significativo de tiempo y trabajo por parte del alumnado (4,22/5).

En otros aspectos, cabe señalar que el clima del aula ha sido positivo (3,22/5) y que la mayoría del alumnado de esta edición recomendaría cursar estos estudios de Máster en Psicopedagogía por la UMA a otras personas (3,37/5). Como aspecto de mejora insistimos en la orientación como proceso de asesoramiento permanente y en continua actualización y mejora, y es que el alumnado ha valorado con 3,22/5 la orientación recibida a lo largo de todo el curso.

3.- Preparación de curso académico 2019-2020

Se revisan y actualizan los siguientes documentos:

- a) Horario del curso académico 2019-2020.
- b) Elaboración del cronograma y calendario de nuevo curso académico.
- c) Elaboración de calendario de exámenes para el nuevo curso académico (se llevará a próxima comisión académica).
- d) Actualización del campus virtual para la segunda convocatoria ordinaria de TFM que se celebrará los días 2 y 3 de octubre de 2019.
- e) Propuesta de profesorado participante en los tribunales de TFM de la segunda convocatoria ordinaria de septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 h., de la cual doy fe.

Fdo.: Coordinación